REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD
Carrera 7 No. 12 C 23 P.5 - BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C. Diecinueve (19) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

AAJ
2021-0399

Se tiene por agregada la copia del certificado de defunción de la persona titular del acto jurídico, con lo cual se da por terminado el presente proceso, y se ordena su archivo definitivo previo las desanotaciones a que haya lugar, conforme lo dispone el artículo 159 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

MCQB

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0174
HOY: 20 de Octubre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA